

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1990- de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente"(P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

c) Hacer saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, que deberá comunicar a esta Corte el otorgamiento del beneficio jubilatorio del señor Leoncio Reynoso (mayordomo).

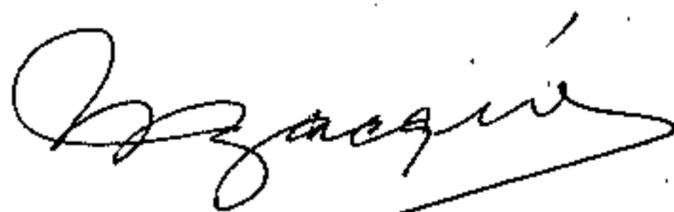
Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CARLOS S. FAYT



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO BACQUE